



**NO CUMPLIMENTAR ESTOS ESPACIOS. RESERVADOS PARA LA ADMINISTRACION**

<b>NEGOCIADO</b>	<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b>REGISTRO DE ENTRADA</b>
<b>PERSONAL</b>		Nº
		FECHA

**DATOS DEL SOLICITANTE**

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL D.N.I. o N.I.F.

---

DOMICILIO: CALLE Y NUMERO

---

LOCALIDAD: PROVINCIA TELEFONO: CORREO ELECTRÓNICO

---

**EXPONE:**

PRIMERO. Que conoce la convocatoria para participar en el proceso de selección de la plaza que se indica.  
 SEGUNDO. Que cree reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria para la plaza que se indica.  
 TERCERO.- Que responde de la exactitud de los datos consignados en esta solicitud y de la correcta autobaremación de los méritos alegados y conoce las consecuencias derivadas de la inexactitud de estos datos.

<b>PUESTO QUE SOLICITA:</b>	<b>TECNICO SUPERIOR DE GESTIÓN URBANÍSTICA</b>
-----------------------------	--

Si el espacio destinado a los méritos fuese insuficiente se presentarán tantas hojas complementarias , tanto de experiencia profesional como de formación, que fuesen necesarias, siendo obligatorio reseñar el número de hojas complementarias que se presentan.	<b>Numero Hojas Complementarias</b>

**MÉRITOS**

**Solo se deben relacionar aquello que sea puntuable de acuerdo con las bases de la convocatoria. El solicitante responde de la veracidad de los datos reseñados. La inexactitud de los mismos tendrá las consecuencias que se preveen en las bases.**

**A) Experiencia Profesional (Puntuación máxima 4 puntos)**

Se valoran periodos completos de 30 días, despreciándose los restos.

1) Servicios efectivos prestados en la Administración Local como Técnico Superior de Gestión Urbanística (0,040 puntos por cada 30 días). Máximo 4 puntos.

Periodo	DIAS	PUNTOS

2) Servicios efectivos prestados en otras Administraciones Públicas como Técnico Superior de Gestión Urbanística (0,010 puntos por cada 30 días). Máximo 1 punto.

Periodo	DIAS	PUNTOS

**B.) Formación. (Puntuación máxima 3 puntos)**

1. Formación especializada: estar en posesión de titulación superior a la exigida para participar en la convocatoria (Máx 2 puntos)

Título oficial experto universitario ( 1 punto)

DENOMINACION		PUNTOS

Máster universitario (2 puntos)

DENOMINACION		PUNTOS





